

UNIVERSIDAD SIGLO 21



Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

Plan de Intervención

Gobiernos Educativos y Planeamiento en el Instituto Santa Ana

“Capacitación sobre AEC, destinado al nivel primario del Instituto Santa Ana”

Autora: Yáquelin Abegail Cisnero

D.N.I.: 41.720.241

Legajo: VEDU018564

Tutora: Mariana Arruabarrena

Monte Quemado-Santiago del Estero, 2 de julio 2023

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Capítulo I	7
1.1. Presentación de la Línea Temática	7
1.2. Síntesis de la Institución	9
1.2.1. Datos generales	9
1.2.3. Misión	11
1.2.4. Visión	11
1.2.5. Valores de la Escuela	12
1.2.6. Organigrama	12
1.3. Identificación de la problemática	14
Capítulo II	16
2.1. Objetivos del plan de actividades	16
2.1.1. Objetivo general	16
2.1.2. Objetivos Específicos	16
2.2. Justificación	17
2.3. Marco teórico	20
Capítulo III	28
3.1. Plan de Intervención	28
3.2. Cronograma	36
3.3. Recursos	38
3.4. Presupuesto	39
3.5. Evaluación	40
Capítulo IV	44
4.1. Resultados esperados	44

4.2. Conclusión	45
Anexo	50

Resumen

En el Instituto Santa Ana, ubicado en ciudad de Córdoba, se plantea la necesidad de trabajar sobre la temática “Gobiernos Educativos y Planeamiento”, para trabajar los Acuerdos Escolares de Convivencia, específicamente los del nivel primario. El Objetivo del plan de intervención es; Afianzar normas de convivencia mediante un proyecto de capacitación sobre AEC, destinado a los docentes del nivel primario del Instituto Santa Ana, para la formulación y creación de los mismos, garantizando que los alumnos conozcan y se apropien de las normas Institucionales durante el último cuatrimestre del 2023. Este plan se desarrolla a través de las siguientes maneras: 1) El primer encuentro es la presentación del proyecto a directivos y docentes. 2) El segundo encuentro los docentes analizan problemáticas, necesidades y conflictos que surgen en las salas. 3) El tercer encuentro los docentes generan estrategias y herramientas flexibles, utilizando el cuerpo para trabajar las emociones, promoviendo el debate y el diálogo. 4) El cuarto encuentro está destinado a directivos, docentes, alumnos y familia, con el objetivo de mejorar la convivencia escolar, realizando actividades recreativas. Todos estos encuentros son acompañados y guiados por la Asesora Pedagógica Yáquelin Cisnero. Los resultados esperados de éste plan, es que se logre la construcción de AEC del nivel primario y que se adquieran habilidades comunicativas y participativas de todos los actores de la institución. Se concluye que, a través de los AEC, se genera un clima emocional positivo y se desarrollan las competencias sociales para aprender a convivir en sociedad.

Palabras claves: Convivir, Acuerdos Escolares de Convivencia, Capacitación.

Introducción

Actualmente los acuerdos escolares de convivencia (AEC) son fundamentales para favorecer la integración y la comunicación de las personas. Convivir significa vivir en compañía de otras personas en sociedad.

Establecer los AEC desde el nivel primario es muy importante y necesario, ya que los alumnos son capaces de establecer reglas y normas, de expresar sus opiniones, aprender a trabajar en equipo, consensuar y lograr establecer acuerdos y cumplirlos.

El Instituto Santa Ana cuenta con AEC, pero no específico del nivel primario, por eso nuestro objetivo es apuntar a la formulación y creación de estos acuerdos para dicho nivel. Se parte de la recolección de toda la información necesaria y se presentan las correspondientes acciones para llevar adelante la propuesta.

A continuación, se expresa de forma explícita el plan de trabajo, el mismo está organizado por 4 capítulos, cada uno está delimitado en el índice.

El primero, denominado: Gobiernos educativos y planeamiento, contiene la Presentación de la línea temática, la síntesis de la organización educativa y la delimitación de la problemática identificada.

El segundo, contiene el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación y el marco teórico del plan de intervención.

El tercer capítulo refiere al plan de intervención, es decir a las actividades a realizar, con cinco encuentros destinados a toda la comunidad del nivel primario, un cronograma de actividades, con recursos, un presupuesto necesario para llevar adelante el proyecto y por último la evaluación con sus instrumentos correspondientes.

El cuarto capítulo está dedicado a los resultados esperados y la conclusión. Como cierre de éste plan se realiza una evaluación integradora permitiendo mediante diferentes instrumentos observar o anticipar a posibles resultados esperados,

concluyendo así con la identificación de las fortalezas, limitaciones y propuestas de mejora del presente plan de intervención.

Por último, se encuentran las referencias bibliográficas y anexos.

Capítulo I

1.1. Presentación de la Línea Temática

El hombre por su condición social ha desarrollado y transmitido una cultura que fue progresando. Así la cultura es el ambiente artificial creado por el hombre.

El ser humano para vivir en sociedad requiere de un orden, una estructura de normas de convivencia solamente de esta manera existe un bienestar y equilibrio, dando lugar a que, en las sociedades actuales, sea motivo de tipificación de hechos punibles el quebrantamiento de dicho orden.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2020) plantea que:

Todas las personas debemos ejercer nuestra ciudadanía en entornos seguros que permitan una convivencia pacífica basada en el respeto a la dignidad, diversidad e integridad. Ser ciudadano implica conocer nuestros derechos y participar en la construcción de relaciones basadas en derechos y en una ética que conduzca a prácticas respetuosas, interculturales e inclusivas (p. 30).

Mientras mejor sea la convivencia, mejor será el clima escolar y el contexto de aprendizaje que se desarrolle por valores como la paz, la justicia y la solidaridad, probablemente se traduzca en mejores procesos y resultados académicos.

Según el autor Álvarez Matthews, (2020) considera que:

La Política Educativa expone dos ámbitos fundamentales: por un lado, el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa están

llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia (p. 4).

Es decir que la institución escolar es una organización donde cada actor se vincula con el otro desarrollando un clima emocional que influye en las aulas para la formación pedagógica de cada alumno.

Teniendo en cuenta al autor Castro, (2017) al decir que:

La convivencia escolar es como la coexistencia de los distintos miembros de una comunidad educativa que deben necesariamente vincularse. Las relaciones que allí se establezcan podrán ser positivas o negativas, pero solo cuando el clima social favorezca el encuentro, recién entonces se podrán encauzar las tareas formativas, se alentará el desarrollo integral de los estudiantes y así el bienestar personal e institucional será el que prevalezca (p. 16).

La escuela es un ámbito con una cultura y un clima social al que deben adecuarse los alumnos, los profesores, los padres, etc., un ámbito que los influirá y a su vez será afectado por ellos. Es por ello que el siguiente plan de intervención tiene como línea temática “*Gobiernos Educativos y Planeamiento*” (Universidad Siglo 21, 2019 a), que se aplicará en el instituto Santa Ana, de Córdoba capital; donde se trabajarán los acuerdos escolares de convivencia (AEC) para actualizarlos y enfatizarlos.

1.2. Síntesis de la Institución

Instituto Santa Ana es un colegio de gestión privada bilingüe (castellano-inglés) de doble escolaridad obligatoria a partir de la Sala de 5 años. Mixto y laico, cuenta con la orientación en Humanidades y Ciencias Sociales especializada en idioma inglés (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 9).

1.2.1. Datos generales

Nombre de la escuela: Instituto Santa Ana

Dirección postal: Ricardo Rojas 7253

Código postal: 5147

Barrio: Argüello

Localidad: Córdoba

Departamento: Córdoba

Provincia: Córdoba

País: Argentina

Teléfono: 03543 42-0449

E-mail del director general: bergelrd@yahoo.com.ar

E-mail: info@institutosantaana.edu.ar (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 6).

1.2.2. Historia

Esta institución, funciona en un edificio propio y actualmente asisten a ella 407 alumnos y 72 docentes distribuidos en dos turnos, mañana y tarde, con dos orientaciones: Humanidades y Ciencias Sociales.

A lo largo de su historia, se adaptó a múltiples cambios, propios de nuestro sistema educativo nacional y provincial, como así también a las demandas de su comunidad y los devenires socioeconómicos.

En 1979, en la ciudad de Córdoba existía un solo colegio de educación bilingüe inglés-español. Por acción e iniciativa privada, surge la idea de creación de la institución. Las familias fundadoras anhelaban una formación bilingüe castellano-inglés para sus hijos, pero en la zona no existía ninguna.

Las actividades comenzaron en marzo de 1980 con la sala de jardín de infantes. La modalidad siempre fue de doble escolaridad, con el dictado de los contenidos de castellano por la mañana y los de inglés por la tarde.

Los fundadores responden a las características de personas con ideales muy marcados en lograr que la libertad y la creatividad marquen el rumbo del aprendizaje y la formación integral de la persona.

- Cronología edilicia, pedagógica y directiva:

En 1980 la institución comenzó su funcionamiento con un director de primaria, que tenía a su cargo el nivel inicial. En 1982, la escuela recibió la resolución de la adscripción a la enseñanza oficial. En ese mismo año, se construyó el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En 1984 se incorporó un director para el nivel secundario. En este mismo año, se inauguró el edificio para la educación primaria, donde actualmente se encuentran las aulas para primaria y secundaria. Posteriormente, se incorporó un director de nivel inicial.

- Se pueden reconocer 2 momentos críticos de la institución:

Hitos significativos: los memorables y los renegados. Momentos críticos La inauguración de la institución. La construcción del edificio de primaria y la remodelación y transformación de unas caballerizas en el módulo de nivel inicial.

Entre los años 1990 y 2000, la imagen y el prestigio de la institución se vio afectada. Ideas como que "el secundario era fácil" y que "en los alumnos había muchos problemas de conducta" provocaron un descenso de la matrícula. Para revertir esta situación, se generó un plan de trabajo con el foco en la redefinición de la modalidad pedagógica, el perfil del alumno, la familia y los docentes.

El otro momento crítico está relacionado con el cambio de plan implementado aproximadamente entre 1984 y 1985.

Las personas que marcaron un recuerdo memorable en la institución se caracterizan por contar con una comprometida y profunda gestión educativa, llevando el proyecto institucional con muchísima dedicación y con condiciones personales extraordinarias (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 26-28).

1.2.3. Misión

Se trabaja para la excelencia académica, se forman personas intelectualmente activas, autónomas, curiosas e interesadas por el conocimiento, alumnos que observan atentos, que experimentan, que ensayan, que argumentan, que aceptan equivocarse para conseguir cada vez mejores niveles de producción, de reflexión, de sensibilidad y de objetividad en la lectura del hacer y sentir de sí mismos y de los otros.

Se trata de brindar una enseñanza personalizada, construida desde un trabajo en equipo interdisciplinario y articulado con el nivel primario, priorizando el crecimiento de cada alumno y estimulando sus capacidades individuales. Se intenta abrir caminos a múltiples experiencias, creando escenarios diferentes que promuevan los distintos aprendizajes y el pensamiento crítico de los alumnos (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 34).

1.2.4. Visión

En cuanto a la visión de la institución, puede decirse que es una escuela que considera a cada alumno como un ser único, con una historia y un contexto que se conoce y con un proyecto de vida que se descubre y se potencia. Es una escuela que desarrolla la autoestima y la empatía en sus alumnos para colocarlos en su rol de actores y lectores críticos de la realidad que los rodea. La convivencia escolar tiene su base en el conocimiento de las normas que la regulan, el diálogo para lograr internalizarlas y el respeto de los límites para quienes las vulneran (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 34).

1.2.5. Valores de la Escuela

El colegio propone, desde su proyecto institucional, la formación integral del hombre del nuevo siglo: la educación sustentada en los valores éticos, la conciencia del esfuerzo como medio para la superación personal y el logro de metas en una actitud de verdadero compromiso social y comunitario.

Se propone contemplar los valores esenciales, donde el niño y su familia encontrarán la posibilidad de fortalecer su autoestima y prepararse para la apertura a la sociedad.

La imagen desde otras instituciones es positiva y, en palabras del director, este se resignifica con objetivos vinculados con la calidad y calidez del proyecto institucional. Esto es sostenido en un trabajo colaborativo y en equipo, donde los docentes cumplen un rol central en propuestas y en acompañamiento permanente y personalizado de los estudiantes (Universidad Siglo 21, 2019 b).

1.2.6. Organigrama

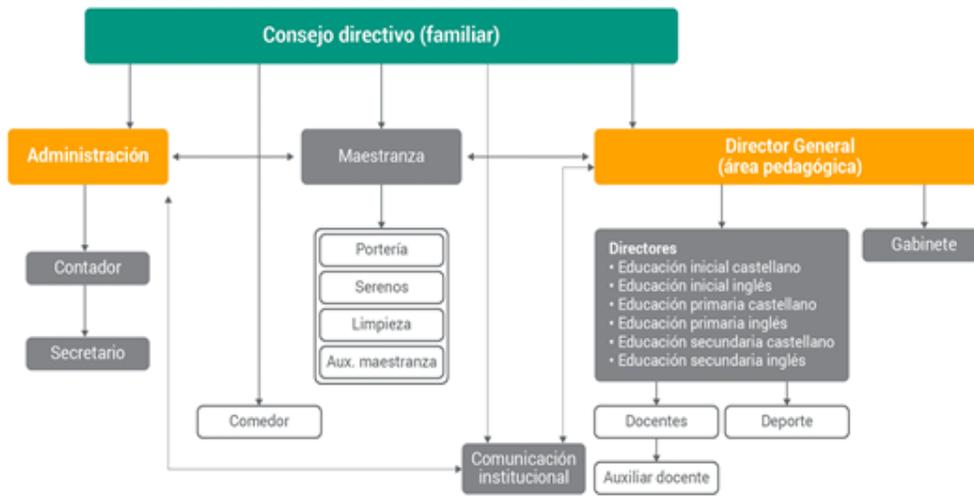


Figura 1. Organigrama Instituto Santa Ana. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019 b.

1.3. Identificación de la problemática

En las instituciones educativas le corresponde al gobierno y gestión de las posibilidades y decisiones que han de construir por dentro y un conjunto inexcusable de demandas y peticiones de cuenta que se les exige desde fuera por las familias y la sociedad.

Los autores Escudero & González (2011) definen que:

Las organizaciones escolares están llamadas igualmente a reconstruir concepciones y prácticas sobre su gobierno y gestión, fijando la atención en el liderazgo y la dirección de los centros, pues constituyen papeles decisivos para que cuenten y desarrollen proyectos educativos institucionales cuyo seguimiento y evaluación habrá de constituir un mecanismo efectivo para conocer qué está sucediendo y qué ha de ir siendo mejorado y transformado (p. 36).

Es por ello, que se puede constatar de los datos proporcionados por la misma institución: “Sin embargo, en este caso en la elaboración del PEI, intervino el consejo directivo del momento. Hasta la actualidad no ha sido reformulado oficialmente y no existe un estatuto de renovación” (Universidad Siglo 21, 2019 b, p. 52). Si el consejo directivo que intervino fue el de 1982 y se le realizaron reformas oficiales, es un PEI por lo menos desactualizado en donde se observa la necesidad de actualización.

La función del educador, mediante el acompañamiento, tendrá que ser la de promover, establecer y/o aplicar técnicas educativas y de inserción social, laboral y familiar que proporcione una total cobertura en conjunto con el logro del máximo nivel de autonomía personal de cada miembro del centro.

Por tal motivo es que el Instituto Santa Ana cuenta con Acuerdos Educativos de Convivencia que son renovados cada tres años, pero se encuentran desactualizados y no hay específicos de cada nivel, sino que se dan de forma general para toda la institución, se puede visualizar en el siguiente dato recuperado:

La escuela con cultura democrática, debe renovar sus acuerdos o normas periódicamente, porque su población no permanece estable. De lo anteriormente expuesto se desprende la necesidad de actualización y adaptación a los cambios socioculturales de cada época por lo cual se establece que el AEC, sea revisado y renovado cada tres años... Las normas y principios acordados se darán a conocer a todos los integrantes de la comunidad educativa, al ingresar a la misma, dejando constancia de este hecho mediante una copia del AEC vigente firmada. El AEC será publicado en el sitio web del instituto para la información del colectivo escolar (Instituto Santa Ana, 2017) (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 3).

El presente trabajo surge ante la necesidad que, planteada en el Instituto Santa Ana, en la cual haciendo la debida lectura se visualiza en los AEC: “Que hoy nos preocupa y nos sorprende la presencia cada vez más generalizada de valores ligados al individualismo, a la falta de solidaridad, conductas orientadas a obtener lo que se desea de forma rápida y sin esfuerzo” (Universidad Siglo 21, 2019 c, p. 1).

Capítulo II

2.1. Objetivos del plan de actividades

2.1.1. Objetivo general

-Afianzar normas de convivencia mediante un proyecto de capacitación sobre AEC, destinado a los docentes del nivel primario del Instituto Santa Ana, para la formulación y creación de los mismos, garantizando que los alumnos conozcan y se apropien de las normas Institucionales durante el último cuatrimestre del 2023.

2.1.2. Objetivos Específicos

-Revisar el (PEI) con los directivos y los docentes con el fin de revisar juntos los aspectos a tener en cuenta sobre las normas de convivencia.

-Desarrollar una capacitación destinada a los docentes con el propósito de generar estrategias didácticas y metodológicas, ofreciendo un trabajo cooperativo para trabajar las emociones, promover el debate.

-Crear un espacio de encuentro con la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar por medio de la construcción y creación de los AEC, en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.

2.2. Justificación

La finalidad de esta propuesta será implementada en el Instituto Santa Ana, para desarrollar la construcción y creación de los AEC del nivel primario, porque es de suma importancia favorecer el desarrollo integral, su socialización y su formación permanente a lo largo de la vida, para lograr una convivencia escolar sana y positiva, con la participación de todos los actores de su comunidad educativa.

Además, en la institución educativa los acuerdos educativos de convivencia se encuentran desactualizados por tal motivo y partiendo de ésta problemática, se diseñan propuestas que debatan los distintos intereses, para construir normas basadas en valores, donde circule la palabra, la riqueza de residir en los acuerdos pautados para que dicha convivencia se transforme en una verdadera enseñanza aprendizaje.

La planificación de esta propuesta educativa será acordada con los actores del nivel primario y se propondrán acciones democráticas y participativas que integren a todos. Cuando hablamos de objetivos, estamos hablando de un aspecto clave para cualquier proceso de planeación estratégica. Por eso nuestro objetivo está direccionado al diseño de un proyecto de capacitación para la construcción y creación de los AEC del nivel primario.

Es importante mencionar que los AEC deben estar enmarcados dentro de las leyes, tanto nacionales como jurisdiccionales. Según menciona Brawer (2014) “la ley es entendida en su término; en su carácter fundante del lazo social, es la que prohíbe la violencia y habilita el debate y el consenso para poder convivir” (p.170).

La Resolución 149/10 plantea que la construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC):

Consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. El sentido de este proceso, es construir un marco normativo que regule y promueva la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Se sugiere que el proceso de actualización se realice cada tres años (p.12).

Las leyes dan el fundamento y la justificación para tratar los AEC en el nivel primario y lograr un equilibrio entre todos los actores de la institución, no solo para trabajar en armonía, sino también, para que los docentes tengan las herramientas para resolver los problemas que surjan y poder actuar correctamente.

El Instituto Santa Ana contempla su accionar en valores esenciales desde un proyecto de formación integral, basado en valores éticos y de respeto mutuo.

La convivencia es motivo de aprendizaje, no es una cuestión natural y espontánea, es una construcción sistemática y permanentemente. Entre todos enseñamos y aprendemos cómo convivir.

La implementación de la educación emocional es fundamental para el desarrollo del infante, y hoy en día los colegios no cuentan con una asignatura así, simplemente tratan los conflictos cuando se les presentan, pues el alumnado no ha sido enseñado a canalizar sus emociones previamente. Además de la educación emocional, creen que es

relevante trabajar con las familias este aspecto, pues muchas de las acciones realizadas en el aula se deben a situaciones de convivencia familiar.

Una de las estrategias que se pueden utilizar para una convivencia escolar positiva es según Cárdenas y Orellanos (2019) es el cuento, permite al profesorado darle forma a los valores que cada niño y niña llevan en su personalidad.

Otra estrategia es utilizar el cuerpo como instrumento de socialización en actividades o juegos grupales, en donde tal y como dice Ardila (2019) el alumnado deba formar equipos para conseguir diferentes logros; con este tipo de actividades si existiera algún conflicto desconocido, “ganar” es un motivo mayor que les ayudará a unirse y trabajar juntos, fortaleciendo así la convivencia escolar.

2.3. Marco teórico

La perspectiva del presente plan de intervención se plantea desde un enfoque Piagetiano Constructivista (1974) que se centra en considerar al niño y a todos los integrantes de la comunidad educativa con un rol activo, en constante cambio y transformación. Donde el alumno elabora y construye sus propios conocimientos a partir de su experiencia previa y de las interacciones que desarrolle con sus pares, docentes y el entorno en general.

Los principales conceptos de la teoría de Piaget (1974) advierten que: “los niños adquieren los valores morales no interiorizándolos o absorbiéndolos del medio, sino construyéndolos, desde el interior, a través de la interacción” (p. 8).

La adaptación y asimilación como etapas son esenciales en el proceso de aprendizaje. La construcción interaccionista que explica la mecánica del constructivismo cognoscitivo del sujeto por la relación con el medio ambiente a través de un movimiento recíproco del sujeto cognoscente y el objeto cognoscible. Dicho de otra manera, la organización y adaptación es una constante del individuo, la primera controla el intelecto y la segunda tiene una función en el caso de la asimilación y acomodación (Piaget 1985, p.3).

Según el Diccionario de la Real Academia Española (2014) convivir es vivir en compañía de otro u otros y convivencia es la acción de convivir.

Algunos autores definen la convivencia como aquellas acciones que permiten que los individuos puedan vivir juntos a través de diversas prácticas tales como: el diálogo, respeto, reciprocidad, valores democráticos y cultura de la paz (Fierro 2013).

Los autores Bravo y Herrera Torres (2011), hablan de una dimensión social y moral que incluye el reconocimiento del otro, como semejante y diferente al mismo tiempo.

Ramírez Justicia (2006), explica que las personas comienzan conviviendo en el núcleo familiar y a medida que van creciendo, se van integrando en nuevos grupos.

Vygotsky (2009), lo define como: proceso social y formativo, por los que los individuos y grupos de personas dialogan para actuar de manera incluyente, en un tiempo y lugar.

Brawer y Lerner (2014) señalan que:

Las actividades de participación que ofrece la escuela para que los integrantes de la comunidad educativa sean actores de las actividades, las decisiones y la resolución de los conflictos que emergen en su ámbito pueden ser múltiples. En su conjunto constituyen una herramienta fundamental para la concreción de una convivencia escolar inclusiva y son un instrumento imprescindible para el aprendizaje de las prácticas y los valores democráticos (p.139).

Algunos autores definen el bullying:

Olweus (1983) la define como:

Una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno/a contra otro/a, al que escoge como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa la víctima en una posición de la que difícilmente puede escapar por sus propios medios (p.1).

Unicef (2013) expresa que es la agresión para ejercer poder sobre otra persona. Concretamente, los investigadores lo han definido como una serie de amenazas hostiles,

físicas o verbales que se repiten, angustiando a la víctima y estableciendo un desequilibrio de poder entre ella y su acosador.

Mendoza (2011) expresa en su libro “Bullying”

La noticia alentadora es que desde el aula escolar se ofrece un espacio en el cual se pueden desarrollar estrategias para fortalecer y fomentar el comportamiento pro-social (ej., cooperación, empatía, trabajo en grupo, etc.), siempre y cuando se siga un plan educativo sistemático que permita durante la jornada escolar enseñar y practicar conductas pro-sociales, reduciendo comportamientos que dificultan un adecuado ajuste a la sociedad (p.14).

La sociedad de hoy, reclama la preparación para trabajar en equipos. Por eso nos preguntamos: ¿Por qué es importante el trabajo en equipo? ¿Por qué proponer que nuestros alumnos trabajen en equipo?1

La familia es concebida como el primer educador y tiene un rol fundamental en el desarrollo y aprendizaje del niño. La institución debe generar espacios de diálogo y reflexión con las familias en temas relacionados con el trabajo en equipo y la buena convivencia, donde se promueva el afecto, la colaboración, el apoyo mutuo y la calidad de las interacciones.

Piaget (1918) expresa que “el trabajo en equipo” es una herramienta de la metodología activa, participativa. El método de trabajo en equipo, viene siendo desarrollado desde 1900. Tiene en cuenta que el niño por sí, tiende a la vida colectiva y al trabajo en común.

Vivimos en un mundo donde los cambios son permanentes, el hombre necesita a los demás para vivir, para compartir sus emociones, para resolver sus necesidades.

Según Bericat (2012) en su investigación sobre las emociones y su análisis de distintas definiciones de las emociones por varios autores, define este concepto como los estados o sentimientos afectivos, ya sean positivos o negativos, que pueden variar su intensidad y, suelen ser una respuesta provocada por alguna situación que ha afectado a nuestro bienestar.

Las emociones, constituyen un factor crucial en las relaciones interpersonales, así pues, Gómez (2017) comentan que, la capacidad para comprender los sentimientos de otras personas (empatía cognitiva) y especialmente para vincularse emocionalmente con ellas (empatía afectiva), también parece jugar un importante papel en las dinámicas que afectan a la convivencia.

La convivencia escolar es una construcción social y conjunta que no se impone, sino que se consensa, no se concibe como un reglamento, sino incluyendo acuerdos, actitudes, estilos de vida y valores fundamentales y trascendentes en la formación de la persona. Es un acto de respeto de cada uno consigo mismo y con los demás, por lo tanto, debemos aprender a vivir juntos y promover la convivencia como una de las grandes finalidades de la educación.

La Resolución N° 558 (2015) que establece:

Los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) en el nivel Inicial y Primario, definiendo en su procedimiento 5 etapas para la implementación de éste. En el año que surge el presente trabajo, sólo se observó la primera etapa de la misma, que involucra la socialización de los AEC a los supervisores y directivos. Es importante destacar que esta Resolución tiene como antecedente una extensa trayectoria de marcos legales y teóricos, influenciados por los sucesos ocurridos a nivel

mundial en cuanto a lo educativo y de los tratados internacionales en materia de derechos y de la niñez (p. 2).

Uno de los principales organismos internacionales que han aportado al debate y comprensión acerca de la Convivencia Escolar, es: la UNESCO propone “educación durante toda la vida” como uno de los pilares de los sistemas formales de enseñanza. Ese principio consiste en abrir el acceso a la información y las instancias de formación a todos/as las personas durante diferentes etapas de su desarrollo.

La educación durante toda la vida abarca cuatro dimensiones educativas básicas: Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a ser, Aprender a vivir juntos. El principio “aprender a vivir juntos” posiciona la Convivencia Escolar como uno de los pilares del proceso pedagógico y como una dimensión del desarrollo de los sujetos. Este pilar desarrolla la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia como la historia, las tradiciones y la espiritualidad, cultivando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz (Delpiano Puelma, 2015/2018).

El autor Casassús (2010) expresa que:

En la década de los 90s el tema de “convivencia escolar” emergió como una perspectiva prometedora para abordar una problemática relativa a la vida compartida en las escuelas. Más allá de los factores externos que impactan la dinámica escolar, el reconocimiento empírico en estudios comparados de gran escala de que una de las razones que da lugar a procesos de exclusión y de rezago escolar de estudiantes tiene que ver con la dinámica interpersonal y académica que se lleva a cabo en los salones de clase y en las escuelas, contribuyó de manera decisiva a

colocar el tema de convivencia como asunto central del proceso educativo (p.2).

En esta revisión bibliográfica se ha tratado de relevar los temas de la convivencia que son foco de investigación en América Latina, específicamente el conflicto, la participación y la normativa escolar, por ser algunos de los más recurrentes.

El Informe Delors (1996), enmarca y proyecta esta discusión a nivel mundial al plantear que:

El proceso de aprender a vivir juntos se encuentra en el corazón del aprendizaje y puede verse, por lo tanto, como el fundamento crucial de la educación. Proponen un concepto de convivencia desde la perspectiva de la justicia social adaptada a la educación y lo operacionalizan en tres ámbitos de la vida escolar: pedagógico-curricular, organizativo-administrativo y socio-comunitario (p.22).

Esta noción comprensiva de la convivencia escolar podría apoyar la realización de investigaciones futuras, propuestas educativas y evaluaciones de convivencia escolar que ofrezcan una respuesta a la violencia y a la persistente exclusión social que existe en la región latinoamericana.

Los cuatro estudios aquí presentados coinciden en afirmar que desde la convivencia escolar se pueden ofrecer respuestas pertinentes a la problemática que enfrenta la sociedad actual. Por ello, de manera explícita o implícita, se alude a los pilares de la educación del siglo XXI, especialmente al de “aprender a vivir juntos” y en menor medida al de “aprender a ser”, como referentes indispensables para desarrollar un concepto de convivencia (Delors, 1996, p.13).

La presencia de la convivencia escolar viene siendo un tema fundamental entre diversas instituciones internacionales que revelan una creciente preocupación por cómo estudiarla y promoverla. Tal es el caso de la Unesco: en el informe *Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina* (2008) se enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (p. 16).

La autora Delors (2016) la convivencia se enmarcada en los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI:

Es entendida en un sentido amplio como la construcción de una paz duradera, no se orienta solamente a la reducción de los niveles de violencia escolar, sino que también se ocupa de fortalecer los aprendizajes académicos y el desarrollo de capacidades democráticas en los alumnos, al permitir el reconocimiento y el entendimiento mutuo en la diferencia y el sentirse parte de una comunidad; la capacidad de diálogo tanto para enfrentar los conflictos interpersonales de manera positiva, como el aumentar la capacidad crítica y argumentativa de los alumnos para implementar proyectos comunes o enfrentar conflictos sociales (p.16).

Este trabajo reporta los resultados de una investigación documental panorámica que aborda el concepto de convivencia escolar. Los trabajos documentales de tipo panorámico también denominados exploratorios, tienen como propósito el identificar rápidamente los conceptos clave que sustentan un área de investigación, así como sus fuentes y el tipo de evidencia empírica a la que acuden (Adolf, 2015).

Como hemos señalado, la diversidad de enfoques y de abordajes posibles de la convivencia escolar plantea la necesidad de llevar a cabo un ordenamiento y clarificación de ideas que permita dar congruencia teórica a dicho constructo, para así responder a la red de problemas que enfrenta la escuela latinoamericana, principalmente los relacionados con la violencia, el fracaso escolar y la exclusión de la que son víctimas millones de niños, niñas y jóvenes de la región (p.11).

Los artículos seleccionados en este trabajo documental evidencian la emergencia de la convivencia escolar como un campo de estudios, es posible señalar que la mayoría de las investigaciones realizan diagnósticos sobre el tema, describiendo principalmente aquello que resulta problemático. Urge, en este sentido, avanzar hacia ámbitos donde se rescate lo positivo de las experiencias, así como las propuestas que puedan ayudar a las comunidades educativas a construir una convivencia escolar que sea más participativa, inclusiva y, por lo tanto, democrática.

A través de la Convivencia Escolar se puede promover la democracia, la inclusión, la participación y una resolución pacífica de conflictos, por lo que es un eje articulador de la cotidianidad escolar.

Se tomaron en cuenta los antecedentes, cuyas autoras son Iraia Álvarez Sebastián y Alejandra Espino Díaz (2022), quienes realizaron una investigación sobre Convivencia Escolar que tuvo como objetivo, conocer el concepto de la convivencia escolar y sus consecuencias, Aprender estrategias para trabajar la convivencia en el aula de Educación Infantil. La metodología se ha realizado de manera deductiva, desde la información más general a la más específica, donde consultaron un total de 22 publicaciones sobre Convivencia escolar que llevó a la conclusión que el profesional

esté preparado y formado para saber actuar ante cualquier situación que se presente en el aula y que los resultados que se han obtenido son necesarios para ser implantados integralmente en las aulas de educación infantil.

Capítulo III

3.1. Plan de Intervención

La puesta en marcha de éste plan de intervención se concretará a través de los espacios de recreación y reflexión con la implementación de capacitaciones en diferentes encuentros. Los mismos presentarán un conjunto de actividades organizadas, que apuntan a la concreción de los objetivos establecidos para la creación y formulación de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Esta propuesta se realizará en tres etapas. En la 1ra se realizará una reunión con directivos y con los docentes para la presentación del plan de intervención.

Las 2da etapas se dictarán para docentes, alumnos y familia 4 encuentros:

- Una mirada al PEI.
- La escuela, un espacio para todos.
- Convivencia escolar y las emociones.
- La construcción de los Acuerdos Escolares de Convivencia.

Estas actividades serán replicadas o transferidas posteriormente por los docentes a los niños de la institución.

También se tendrá en cuenta como un eslabón clave de esta construcción, la participación desinteresada de toda la comunidad educativa de nivel primario del Instituto Santa Ana, quienes realizarán aportes significativos y enriquecedores para la producción de estos Acuerdos, también se realizarán encuentros para trabajar las emociones y las relaciones vinculares.

Estos encuentros están destinados a directivos, docentes, alumnos y familias, se realizarán una vez por mes, desde septiembre a diciembre. Cada docente recibirá un incentivo otorgado por la escuela, que recibirán al finalizar la capacitación

Actividades

Tabla 1

Encuentro 1.

Encuentro 1.
<p>Temas: Una mirada al PEI. Responsables: Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero Objetivo: Revisar el (PEI) con los directivos y los docentes con el fin de revisar juntos los aspectos a tener en cuenta sobre las normas de convivencia. Modalidad: Presencial Destinatarios o participantes: Directivos y docentes. Tiempo: 4 hs Evaluación: En este encuentro se evaluará por medio de una lluvia de ideas y participación grupal y se utilizará como instrumento una rúbrica.</p>
<p>Desarrollo de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inicio: Se dará inicio a éste encuentro con la presentación de la Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero, cargada de la dirección de dicho encuentro. La Asesora escogerá una cierta cantidad de frases bien conocidas y escribirá la mitad de cada frase en una tarjeta. Por ejemplo, escribirá ‘Feliz’ en una y ‘Cumpleaños’ en otra. Cada participante tomará una y tratará de encontrar al miembro del grupo que tiene la otra mitad de su frase. Y así se logrará formar los grupos. Luego la coordinadora mostrará un video sobre convivencia ¿Qué entendemos por Convivencia? ● Desarrollo: La asesora pedagógica hará entrega a cada uno de los grupos lo siguiente: un diseño curricular para trabajar con el “Área de Identidad y Convivencia” y el PEI del Nivel primario. La consigna consistirá en que cada grupo teniendo en cuenta el área curricular, tendrán que anotar en los banners las necesidades y problemáticas que se presentan en sus salas. Luego propondrán diferentes soluciones que serán anotadas en el otro banners que estaba a disposición. ● Cierre Cada grupo seleccionará un vocero a fin de ir realizando la lectura expuesta de todas las problemáticas y necesidades con sus diversas soluciones. La coordinadora cerrará este encuentro con una reflexión final.

- Recursos Humanos: Asesora. Directivos. Ayudante técnico.
- Recursos técnicos: Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet.
- Recursos contenidos: PEI, Curriculum de nivel primario, video.
- Recursos materiales: sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria), tarjetas, 4 banners, fibrones negros.
- Recursos infraestructura: Salón de usos múltiples.
- Presupuesto: Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc. como también de los materiales de contenido y del break.

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 2

Encuentro 2.

Encuentro 2.

Temas: La escuela, un espacio para todos.

Responsables: Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero

Objetivo: Desarrollar una capacitación destinada a los docentes con el propósito de generar estrategias didácticas y metodológicas, ofreciendo un trabajo cooperativo para trabajar las emociones, promover el debate.

Modalidad: Presencial

Destinatarios o participantes: Docentes.

Tiempo: 3 hs

Evaluación: Rúbrica: En este encuentro se realizará una lista de cotejo como instrumento de evaluación.

Desarrollo de la actividad:

- **Inicio**
La asesora pedagógica dará comienzo al desarrollo del encuentro, relatando un breve resumen de lo que fue el encuentro anterior.
Retomando todas las necesidades y problemáticas que surgieron en sus salas
- **Desarrollo**
La asesora pedagógica dará herramientas para mejorar el clima emocional en las aulas mediante el siguiente video: “Estrategias para mejorar la disciplina y convivencia en el aula”
<https://www.youtube.com/watch?v=T-8uU1nIyI0>
Luego propondrá a los participantes de este encuentro que debatan sobre lo observado. Todos lo que surjan en el debate, la Asesora los anotará en un documento drive para utilizarlos más adelante del encuentro.
A continuación, la asesora propondrá a los docentes que creen un semáforo de emociones para trabajar con los alumnos. Esta actividad, les servirá a los docentes como estrategias o recurso para trabajar las reglas y normas.
La propuesta consiste en colocar el semáforo creado por los docentes en algún lugar visible de la sala y explicar que cada color tiene un significado diferente.
 - ❖ El color verde significa que el grupo va muy bien (es importante reforzar las conductas de tus pequeños con palabras alentadoras y frases alegres). Si el semáforo se mantiene en verde durante todo el día el grupo obtendrá una recompensa, puede ser, tiempo libre para jugar o llevarse a casa un libro a elección.
 - ❖ El color amarillo es una señal de alerta, marcará que el grupo no está siguiendo del todo las reglas (en ese momento es importante que el docente marque la importancia que tiene seguir la regla, e implementar una técnica de relajación).
 - ❖ Cuando la flecha marque el rojo, indicará que la conducta del grupo no es positiva para la clase, por lo cual obtendrán una consecuencia, ejemplo: puede ser restar tiempo a alguna actividad que les guste mucho.
 Es importante que el semáforo se maneje al inicio, durante y al finalizar el día escolar.
- **Cierre**
Para concluir este encuentro, se utilizarán los conceptos que surgieron en el debate para crear normas de convivencia que necesitan ser trabajadas en forma inmediata con la totalidad de los docentes y niños de la institución.
Se colocarán imágenes por toda la institución para visualizar las diferentes normas de convivencia.



Figura 2: Imágenes de norma de convivencia

- Recursos Humanos: Asesora. Directivos. Ayudante técnico.
- Recursos técnicos: Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet.
- Recursos contenidos: Imágenes, resumen del encuentro 1, video
- Recursos materiales: sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria).
- Recursos infraestructura: Salón de usos múltiples.
- Presupuesto: Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc. como también de los materiales de contenido y del break.

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 3

Encuentro 3.

Encuentro 3.
<p>Temas: Convivencia escolar y las emociones. Responsables: Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero Objetivo: Desarrollar una capacitación destinada a los docentes con el propósito de generar estrategias didácticas y metodológicas, ofreciendo un trabajo cooperativo para trabajar las emociones, promover el debate. Modalidad: Presencial Destinatarios o participantes: Docentes, alumnos, familia. Tiempo: 3 hs Evaluación: En este encuentro la Licenciada aplicará como instrumento evaluativo un test de google de autoevaluación.</p>

Desarrollo de la actividad:

- Inicio
La asesora pedagógica realizará una breve introducción, explicando y expresando sobre las relaciones entre escuela- familia y el trabajo en equipo.
- Desarrollo
Los docentes se dividirán en grupos.
Una vez realizado los grupos, se comenzará con la dinámica de la capacitación. La asesora hará alusión al autor Bericat (2012) donde define las emociones, como los estados o sentimientos afectivos, ya sean positivos o negativos, que pueden variar su intensidad y, suelen ser una respuesta provocada por alguna situación que ha afectado a nuestro bienestar.
La propuesta será: Expresar emociones.
Habrá a disposición dos dados gigantes, uno con imágenes de diferentes emociones. Ejemplo: tristeza, alegría, enojo, paz y otro con objetos o lugares.
También habrá a disposición diferentes canastos con ropa y accesorios. Se elegirá un vocero de cada grupo que deberá representar lo que le salga en los dados utilizando la ropa y los accesorios presentados.
Una variante puede ser que las emociones y los lugares estén escritos en tarjetas y los integrantes de cada grupo deberán adivinar qué es lo que están representando.
- Cierre
El cierre de ésta capacitación será por medio de la lectura de un cuento “El monstruo de colores” de Anna Llenas MONSTRUO DE COLORES.pdf



Figura 3: Cuento “Monstruo de Colores”

Ya que a través de los mismos el lector puede vivir experiencias muy diversas, pero desde una distancia de seguridad, que le permite sentir, pero sin riesgos.

Una vez por mes se realizarán encuentros de lecturas para trabajar las emociones.

- Recursos Humanos: Asesora. Directivos. Ayudante técnico.
- Recursos técnicos: Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet.
- Recursos contenidos: Imágenes, cuento, video
- Recursos materiales: sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria).
- Recursos infraestructura: Salón de usos múltiples.
- Presupuesto: Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc. como también de los materiales de contenido y del break.

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Tabla 4

Encuentro 4.

Encuentro 4.
<p>Temas: Desarrollo de los Acuerdos escolares de convivencia. Responsables: Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero Objetivo: Crear un espacio de encuentro con la comunidad educativa para mejorar la convivencia escolar por medio de la construcción y creación de los AEC, en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Modalidad: Presencial Destinatarios o participantes: Directivos, docentes, alumnos. Tiempo: 3 hs Evaluación: Trabajo Colaborativo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ● Inicio Se dará comienzo a éste encuentro con la presentación de un video para poder crear nuestros propios acuerdos de convivencias Acuerdos para la convivencia en la escuela y en la casa. https://www.youtube.com/watch?v=2h0dvcQIIL8 ● Desarrollo Durante el desarrollo del mismo, se realizarán equipos de trabajo, se unirán por sala, los participantes serán docentes, alumnos, padres y directivos. Cada equipo en un tiempo estipulado de 2 hs tendrá que debatir, dar sus opiniones y plantear los Acuerdos Escolares de Convivencia (Anexo 1) que creen conveniente trabajar. Todo lo que surja será expuesto por un miembro del equipo en un documento borrador compartido, para que todos los grupos expongan sus trabajos y editen todos juntos los Acuerdos Escolares de Convivencia. ● Cierre Al cierre de éste encuentro se imprimirán los Acuerdos Escolares de Convivencia. Se subirán a las redes de la institución, se enviará uno a cada familia pegado en cada cuaderno de los niños y se exhibirá durante un tiempo en la cartelera de la institución del nivel primario.

- Recursos Humanos: Asesora. Directivos. Ayudante técnico.
- Recursos técnicos: Equipo de sonido, parlantes, micrófono. Notebook, proyector y cañón. Internet.
- Recursos contenidos: Imágenes, video.
- Recursos materiales: sillas (cantidad necesaria), mesas (cantidad necesaria).
- Recursos infraestructura: Salón de usos múltiples.
- Presupuesto: Estarán a cargo de la escuela los costos de la electricidad e Internet para el uso del equipo de sonido y micrófono, etc. como también de los materiales de contenido y del break.

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.3. Recursos

Tabla 6

Recursos

Actividades	Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos técnicos	Recursos de contenidos	Recursos de infraestructura	Recursos financiero
Encuentro 1	Asesora Pedagógica Directivos Ayudante técnico	Sillas Mesas 4 banners Fibrones negros	Equipo de sonido. Parlante. Micrófono. Notebook. Proyector y Cañón. Internet.	Video PEI 3 Currículum de nivel primario.	Salón de usos múltiples.	Costo de Asesora 7000
Encuentro 2	Asesora Pedagógica Directivos Ayudante técnico	Sillas Mesas Cinta de papel Cartulinas Pizarra	Equipo de sonido. Parlante. Micrófono. Notebook. Proyector y Cañón. Internet	Video Imágenes Resumen del encuentro 1	Salón de usos múltiples	Costo de Asesora 7000
Encuentro 3	Asesora Pedagógica Ayudante técnico Ayudante técnico	Sillas Mesas Dados Ropa accesorios	Equipo de sonido. Parlante. Micrófono. Notebook. Proyector y Cañón. Internet	Video Imágenes Cuento	Salón de usos múltiples	Costo de Asesora 7000
Encuentro 4	Asesora Pedagógica Ayudante técnico	Sillas Mesas Cuadernos Cartelera	Equipo de sonido. Parlante. Micrófono. Notebook. Proyector y Cañón. Internet Redes sociales	Video Documento Compartido Creación de los AEC	Salón de Informática	Costo de Asesora 7000
TOTAL						\$28000

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.4. Presupuesto

Tabla 7

Presupuesto, Recursos, cantidad e inversión total.

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto 2 personas	\$ 0 Contemplado en su sueldo.
Talento Humano: Asesora Pedagógica. (Horas estimadas: 25hs)	\$175.000,00
Logística para la realización del Análisis, Diseño y Capacitación (Talleres)	\$3.000,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis, Diseño y Capacitación (Taller)	\$2.500,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	\$0 El colegio dispone de esos recursos.
Break Catering para 30 personas.	\$42.000,00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$222.500,00

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

3.5. Evaluación

En primer lugar, entendemos que evaluar es una acción o tarea que todos de algún modo realizamos, ya que en nuestra vida cotidiana solemos hacer ciertas valoraciones al intentar producir algo o llevar adelante un proyecto (Ander Egg, 1993).

La evaluación es así, un gesto antropológico, un ejercicio cotidiano de ponderación, de adjudicación de valor que atañe a distintas esferas de lo humano (Frigerio, 2011).

La noción de evaluación formativa ha puesto de manifiesto la necesidad de evaluar no sólo productos o resultados de aprendizajes sino los propios procesos. Procesos que no refieren sólo al aprendizaje individual, sino que puede ser un valioso recurso para percibir la dimensión del aprendizaje grupal y también evaluarlo.

La evaluación es una tarea que requiere ser planificada, y que implica ir tomando una serie de decisiones, tanto en lo que refiere a sus fundamentos teóricos como a los instrumentos, criterios, momentos y formas de operacionalización.

En éste plan de intervención se realizará una evaluación procesual, formativa y cualitativa.

Mediante una planilla de inscripción de manera online, se dará cuenta del interés que muestran por participar en ésta capacitación y de la cantidad de docentes que asisten.

Nombre *

Tu respuesta

Correo electrónico *

Tu respuesta

¿Puedes asistir? *

si

No

Indica lo que Corresponda *

Docente

No docente

otro

Figura 4. Asistencia. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Los instrumentos evaluativos que utilizará la Licenciada Yáquelin Abegail Cisnero, en el primer encuentro será mediante una rúbrica, cotejados los datos obtenidos.

Tabla 4

Rúbrica encuentro 3

INDICADORES	EXCELENTE DESEMPEÑO 100%	BUEN DESEMPEÑO 75%	POCO DESEMPEÑO 50%	PUNTUACIÓN
TRABAJO EN EQUIPO				
PARTICIPACIÓN				
INNOVACIÓN				
COMPROMISO				
COMUNICACIÓN				
OBSERVACIONES				
				Total:

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Además, se realizará una lista de cotejo para los docentes, evaluando si utilizaron estrategias, si construyeron y diversificaron a la hora de resolver situaciones de conflictos.

Tabla 5

Lista de Cotejo.

N°	Nombre y apellido	Está atento a los conflictos que surjan en la sala		Tiene diversidad de propuestas ante situaciones de conflicto.		Propone actividades para trabajar las emociones		Tiene interés en capacitarse sobre estos temas	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1									
2									
3									
4									
4									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									

Nota. Fuente: Elaboración propia, 2023.

Al final del proceso evaluativo, se revisará todo lo evaluado y se realizará un informe final como resultado del plan innovador en cuanto a su viabilidad para el cumplimiento de los objetivos para la Institución.

Capítulo IV

4.1. Resultados esperados

A través de éste plan de intervención se espera que toda la comunidad educativa del Instituto Santa Ana reflexione sobre la importancia que tienen los Acuerdos Escolares de Convivencia, pero sobre todo lo que apunta éste plan es a que los alumnos de nivel primario se sientan parte de la construcción de dichos acuerdos, que se apropien de las normas y la puedan cumplir con mayor entusiasmo, pudiendo expresar opiniones, sentimientos y emociones de forma respetuosa y armónica.

El desarrollo emocional, social, afectivo juegan un factor fundamental para lograr una educación integral.

El equipo directivo del nivel, pretende generar, actitudes y habilidades de cooperación y participación con el personal y familias de la institución, realizando un trabajo integral, fomentando el trabajo en equipo y habilitando espacios de intercambio, de diálogo y resolución de conflictos que permitan hacer efectiva la normativa institucional y mantener los valores que la institución quiere transmitir en sí misma y a la comunidad.

En cuanto a las dinámicas de los docentes, se espera que tengan y logren capacidad para mediar, prevenir o resolver problemas que ya se han generado, logrando con ésta habilidad, acuerdos, arbitrar en conflictos o servir de guía y contención, utilizando diferentes dinámicas de juego, estrategias y acciones para convivir en armonía y propiciar una institución activa, respetuosa, e inclusiva.

4.2. Conclusión

Llegamos al final del presente plan de intervención en estrecho vínculo con el marco teórico y con la necesidad de la institución, dándole la conceptualización, la fundamentación y la solución correspondiente.

Afirmo que el desarrollo y creación de los acuerdos escolares de convivencia son un documento que articula la identidad institucional, estableciendo reglas y normas de convivencia para todos los integrantes de la comunidad educativa.

A su vez, el desarrollo del mismo le da un sentido de pertenencia a la escuela, un sentido de trabajo colaborativo enfocado en el bien común.

Los objetivos específicos son el puntapié inicial para demostrar la práctica y desarrollo de ésta propuesta de acción.

Los beneficios están orientados a que los alumnos sean partícipes y expresen adecuadamente sus opiniones, sus emociones, debatan y dialoguen respetando a sus pares, asumiendo con responsabilidad su comportamiento desde su temprana edad.

También es beneficioso que los alumnos, reconozcan y se apropien de las normas y logren cumplirlas sin necesidad de que sea una carga.

Las debilidades o limitaciones de ésta propuesta, es que se haya pensado como un plan de mejora y creación para un solo nivel, por ello sugiero que se extienda esta propuesta al resto de los niveles de toda la institución Santa Ana como un trabajo interdisciplinario.

Además, se sugiere capacitar a la comunidad educativa sobre bulling y pensamiento crítico.

Referencia

- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (1993). Cómo elaborar un proyecto: Guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa. In *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos de intervención socio-educativa* (pp. 63-63). Recuperado de https://www.academia.edu/download/58569428/modalidades_de_la_planificacion.pdf
- Álvarez Matthews, S. (2020). *Convivencia escolar relatos que florecen en tiempos de pandemia*. Atacama: Secretaria Regional Ministerial de Educación de Atacama.
- Ardila Roa (2019). La Convivencia Escolar a través de la Educación Física. *Revista Digital: Actividad Física Y Deporte*, 5(2), 16–39. Recuperado de <https://doi.org/10.31910/rdafd.v5.n2.2019.1251>
- Bericat (2012). *Emociones*. *Sociopedia.isa*. Recuperado de <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/47752/DOIEmociones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brawer, M y Lerner, M. (2014). *Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aique Grupo Editor.
- Cárdenas, C (2019). *Los cuentos infantiles como estrategia pedagógica*. Universidad de la Costa. Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/5774/Los%20cuentos%20infantiles%20como%20estrategia%20pedag%C3%B3gica%20para%20fortalecer%20la%20convivencia%20escolar%20en%20los%20estudiantes%20de%20primer%20grado%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20educativa%20primero%20de%20mayo.pdf?sequence=1>

- Castro, A. (2017). *Gestión escolar del maltrato y el abuso infantil: familia, escuela y entorno*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- Delors, J. (1996). *La Educación encierra un Tesoro*, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. París: Santillana Ediciones UNESCO.
- Delpiano Puelma (2015/2018). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Ministerio de Educación.
- Escudero, J. M., & González, M. T. (2011). *Innovaciones en el gobierno y la gestión de los centros escolares*. Madrid: Síntesis.
- Fierro-Evans, C., & Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 1-14. Obtenido de: <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol18-Issue1-fulltext-1486>
- Méndez, D., Frigerio, K., Costa, M., Mattera, J., Romero, N., Fontana, L., ... & Amigone, M. (2011). Interacción genotipo x ambiente y asociación con variables climáticas en un ciclo de evaluación de la red de cultivos de lolium multiflorum lam. del inta. *Revista Argentina de Producción Animal*, 31(1), 572
- Gobierno de Córdoba, Ministerio de educación (2010). *Resolución 149/10. Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar*. Córdoba. Obtenido de: https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_149.pdf
- Gómez-Ortiz, O., Romera, E. M., & Ortega-Ruiz, R. (2017). La competencia para gestionar las emociones y la vida social, y su relación con el fenómeno del acoso y la convivencia escolar. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 88 (31.1) (2017), 27-38. Recuperado de:

<https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/120525/1/02%20LaCompetenciaParaGestionarLasEmocionesYLaVidaSocial.pdf>

Iraia Álvarez S. y Espino Díaz, A. (2021/2022). *TFG en Maestro de Educación Infantil*.

Facultad de Educación Universidad de La Laguna. Pág.12, 15, 16, 22.

Mendoza Gonzales, B. (2014) *Bullying, Asambleas escolares para mejorar la convivencia escolar*. México: Manual Moderno.

Moreno Durán, Á., & Peña Rodríguez, F. (2011). Piaget y Bourdieu: elementos teóricos para una pedagogía ciudadana. *Revista colombiana de educación*, (60), 151-162.

Recuperado

de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-39162011000100010

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI). (2020). *Convivencia escolar y seguridad ciudadana: Guía para formadores*. Paraguay: Capicúa – Estudio de Comunicación. Disponible en:

https://oei.int/downloads/blobs/eyJfcmFpbHMiOnsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBbnhHiiwiZXhwIjpudWxsLCJwdXIiOiJibG9iX2lkIn19--99e942ad129dc3cecd814e4173507adf5f14417e/orig_web%201-%20Convivencia%20y%20seguridad.pdf

Piaget, J. (1918). *Recherche*. Edition la concorde.

Piaget, J. e Inhelder, B. (1974). *La construcción infantil de las cantidades: Conservación y atomismo* (Vol. 2). Prensa de Psicología.

Piaget, J. (1985). *La toma de conciencia*. Ediciones Morata.

RAE (2014). *Diccionario de la Real Academia Española*.

Secretaría de Calidad e Igualdad Educativa (2011). *Acuerdos Escolares de Convivencia*.

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

UNICEF (2003-2013) Informe “*Ocultos a plena luz*”, Bullying o Acoso.

Universidad Siglo 21. (2019 a). S.F. *Módulo 0. Gobiernos educativos y planeamiento.*

Obtenido de Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC): Una construcción institucional Colectiva. Obtenido de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/7659/pages/plan-de-intervencion-modulo-0>

Universidad Siglo 21, (2019 b). S.F. *Módulo 0. P.I. Instituto Santa Ana. Lecciones: 1, 2, 4, 10, 11, 14, 15, 18, 21, 22, 30.* Obtenido de:

<https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencionmodulo-0#org2>

Universidad Siglo 21, (2019 c). S.F. *Módulo 0. P.I. Instituto Santa Ana. Acuerdo Escolar de Convivencia.* Obtenido de:

<https://articulateusercontent.com/rise/courses/dT1N3ZvNLPMwd3VeZ4TtMHZHyuWTh-iv/3F-E9PQKVMVy3nPy-acuerdos-20-escolares-20-de-20-convivencia.pdf>

Anexo

Anexo 1: Acuerdos Escolares de Convivencia

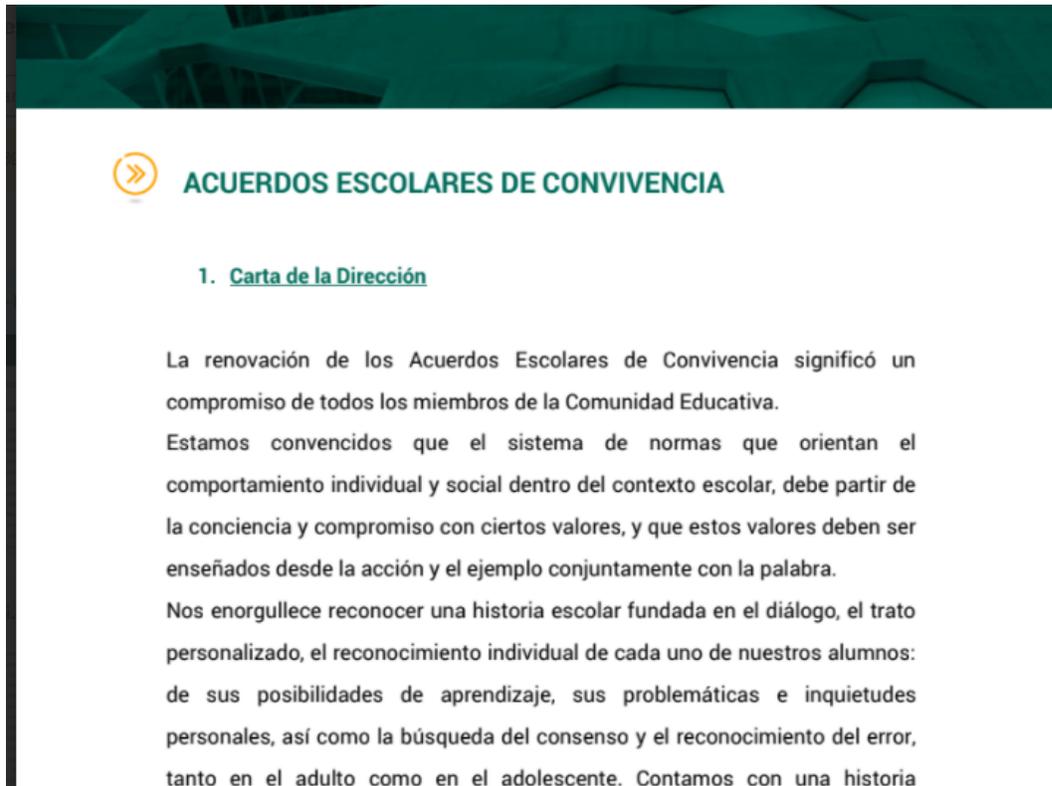


Figura 5. AEC Instituto Santa Ana. Fuente: Universidad Siglo 21, 2019 b.